



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

215-14

Salta, 124 JUN 2014
Expediente N° 12.483/2.013

VISTO: La nota presentada por el Maestrando Francisco Alberto CAMPOS, solicitando la modificación de la Resolución – CD – N° 655/13, en su Artículo 1° y Artículo 3°, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, considera pertinente la solicitud del Maestrando Francisco Alberto Campos.

Que por error involuntario, se cometieron los errores materiales mencionados.

Que para salvar los mismos, es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Modificar el Artículo 1° de la Resolución – CD – N° 655/13, el que quedará redactado de la siguiente Manera:

“ARTÍCULO 1° Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, “**Composición de Ácidos Grasos Saturados y Trans, en Productos de Panificación Expendidos en la Zona Norte de la Ciudad de Salta**”, presentado por el Lic. Francisco Alberto CAMPOS.

ARTÍCULO 2°. Modificar el Artículo 3° de la Resolución – CD – 655/13, el que quedará redactado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

215-14

24 JUN 2014

Salta,
Expediente N° 12.483/2.013

“ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Francisco Alberto Campos, Dra. Mirta Elizabeth Daz (Directora), Mgs. Adriana Noemí Ramón (Co-Directora), integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos”.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Francisco Alberto Campos, Dra. Mirta Elizabeth Daz (Directora), Mgs. Adriana Noemí Ramón (Co-Directora), integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa


Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa